



Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización a
Partidos Políticos y Candidatos

INFORME DE GESTIÓN DE MEDIO TÉRMINO



Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización a
Partidos Políticos y Candidatos

Informe de Gestión de Medio Término

Elecciones Primarias **2021**

Impreso con el apoyo de:



Unidad de Financiamento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

© Unidad de Financiamento, Transparencia y Fiscalización 2021

Publicado en 2021 por la Unidad de Financiamento, Transparencia y Fiscalización.

Colonia Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana, calle Enrique Tierno Galván, casa #3402, Tegucigalpa, Honduras.

Teléfono: 2231-0173

web: <https://utpoliticalimpia.hn/>

El contenido de este material puede ser reproducido total o parcialmente en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente.

Contenido

Palabras de agradecimiento del Pleno de Comisionados	5
Introducción	6
Antecedentes	7
Plataforma Tecnológica “Rendición de Cuentas Honduras”	9
Gestión Administrativa.....	12
Cooperación con organismos internacionales.....	13
Acuerdos y Convenios	14
Acercamientos con sociedad civil y entidades públicas	15
Acciones de Fiscalización.....	18
Logros de la Fiscalización	21
Conclusiones.....	25
Desafíos para el Proceso de Elecciones Generales 2021	26
Anexos.....	27
Anexo 1. Firma de Memorandos de Entendimientos	27
Anexo 2. Visitas destacadas.....	28
Anexo 3. Rendición de cuentas ante la Unidad.....	30

Palabras de agradecimiento del Pleno de Comisionados

Las actividades plasmadas en el presente informe no hubiesen sido posible sin las valiosas contribuciones de numerosas personas y organismos cooperantes. El Pleno de Comisionados desea reconocer su labor y agradecer el tiempo y los esfuerzos invertidos durante este período.

Queremos destacar el papel desempeñado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su dirección. Agradeciendo a todo su personal, especialmente a su Representante Residente Richard Barathe, y a su esforzado equipo por su valiosa colaboración, en particular el apoyo de Osvaldo Lapuente e Iván Esquivá, por fortalecer el papel de la Unidad de Política Limpia, sobre todo por haber contribuido con la implementación de la Plataforma Tecnológica “Rendición de Cuentas Honduras”.

También se agradece a la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (siglas en inglés IFES), por las acertadas capacitaciones brindadas al personal de la Unidad. Además de contribuir con la puesta en marcha del Sistema de Rendición de Cuentas Honduras, fortaleciendo el área de seguridad cibernética.

Finalmente, un agradecimiento especial a cada uno de los colaboradores de la Unidad de Política Limpia, por su entrega y compromiso para con la Institución, por el tiempo y esfuerzo dado en sus labores ya que al final cada una de las actividades desempeñadas van encaminadas a fortalecer la democracia y la transparencia de nuestra nación.



German Espinal Zúniga
Comisionado



Alva Rivera Rodríguez
Comisionada Coordinadora



Javier Franco Núñez
Comisionado

Introducción

El año 2021 ha sido un año de mucha relevancia para la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, debido a la intensa actividad electoral que se ha desarrollado en el país por la celebración de las Elecciones Primarias en el mes de marzo, y, actualmente, por encontrarnos a la víspera de las Elecciones Generales.

Es en el marco de este escenario político, y en aras de cumplir con su rol de promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como de observancia del principio de máxima publicidad, la Unidad se complace en presentar a la ciudadanía en general el presente Informe de Gestión de Medio Término correspondiente al año 2021, contentivo de las actividades y acciones de vigilancia y fiscalización a los sujetos obligados, así como los principales logros de la Institución.

En el presente informe se comparten las actividades desarrolladas con organismos cooperantes y órganos de la sociedad civil para el apoyo a la democracia, la rendición de cuentas, la transparencia, combate contra la corrupción y lavado de activos.

A pesar de los vacíos en su normativa, limitaciones presupuestarias, personal, retos tecnológicos y los efectos derivados de la actual pandemia SARS-COVID-2, la Unidad ha dado pasos significativos para el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas de los partidos políticos, movimientos en formación, movimientos internos y candidatos y candidatas, las alianzas y las candidaturas independientes.

Antecedentes

La Unidad está integrada y dirigida por tres Comisionados electos por el Congreso Nacional, asumiendo la Coordinación de la misma de manera rotativa. Actualmente, los Comisionados son la Abogada Alva Benicia Rivera Rodríguez, nombrada en septiembre del 2019 y quien está a cargo de la Coordinación; el Licenciado Javier Francisco Franco Núñez y el Doctor German Francisco Espinal Zúniga.



Traspaso de Coordinación: Comisionado Javier Franco a la Comisionada Alva Rivera. (4 de enero, 2021)

Siendo que el 2021 ha sido el año en que por primera vez se fiscalizarían los ingresos y gastos derivados de las Elecciones Primarias, la Comisionada Coordinadora, Abogada Alva Rivera, asumió con compromiso y expectativa la Coordinación de la Unidad, realizando con la mayor diligencia y responsabilidad diversas actividades relacionadas con el período electoral.

Adaptándonos a la nueva realidad provocada por una pandemia de alcance mundial, y de la mano del personal de la Unidad, se realizaron capacitaciones de manera virtual y presencial a diversos sectores de la sociedad sobre el alcance de la ley, las obligaciones de los sujetos obligados y el derecho de todo ciudadano a denunciar presuntos actos de violación a la misma.

A fin de vigilar la procedencia de los recursos económicos y financieros utilizados durante la campaña electoral, se realizaron auditorías in situ durante las colectas populares, consistentes en cenas especiales, sorteos, fiestas y otras actividades de recaudación de fondos. Hubo, además, un despliegue de auditores a nivel nacional con el objetivo de estimar el gasto de propaganda colocado en zonas públicas para que posteriormente se cotejara con los informes financieros presentados por los sujetos obligados en la etapa de verificación documental.

Conforme a la Ley, la Unidad de Política Limpia recibe el 30 de abril de cada año el Informe Anual de los Partidos Políticos debidamente inscritos en el Consejo Nacional Electoral, debiendo contener el estado anual de su patrimonio o balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, firmados por el responsable financiero y el auditor que hubieren contratado.

Además, en consonancia con lo dispuesto por el Congreso Nacional, la Unidad estableció como fecha límite el 26 de mayo de 2021 para que los sujetos obligados presentaran el informe de gastos de campaña de Elecciones Primarias. Informes que fueron revisados y auditados por parte de los equipos de trabajo del Departamento de Auditoría y del Área Legal y finalmente conocidos por el Pleno de Comisionados para la emisión de su correspondiente resolución.

Plataforma Tecnológica “Rendición de Cuentas Honduras”

Con el propósito de desarrollar una plataforma digital que permitiese simplificar y agilizar el registro de operaciones financieras de los Partidos Políticos y sus candidatos, la Unidad tuvo, por un período de tres años, acercamientos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual ha sido uno de sus principales aliados desde su creación. De esta cooperación, surgió el proyecto denominado Sistema de Rendición de Cuentas Honduras, el cual fue adjudicado a la empresa Sofis Solutions, con la que se sostuvieron reuniones técnicas para iniciar con la construcción de dicha herramienta a partir del mes de marzo del 2021.

El Sistema de Rendición de Cuentas Honduras es una aplicación informática diseñada para que los Sujetos Obligados realicen el registro de sus operaciones de ingresos y gastos, permitiendo adjuntar la documentación soporte de cada operación. Este sistema proporcionará información veraz, confiable y oportuna de las operaciones realizadas, ya que permitirá realizar registros contables en línea.

De esta manera, contribuirá a mejorar la calidad de la información, optimizando el proceso de fiscalización de los recursos manejados según la procedencia y destino del financiamiento utilizado por los sujetos obligados en las campañas políticas.

Con el Sistema de Rendición de Cuentas Honduras, la Unidad de Política Limpia alcanza un proceso de modernización con herramientas informáticas que mejoran el proceso de fiscalización y se proyecta al futuro dando respuestas eficientes y oportunas a la ciudadanía.



Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización a
Partidos Políticos y Candidatos

Gestión Administrativa

Gestión Administrativa

La Unidad, como entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral, por primera vez administró un presupuesto electoral que asciende a 60 millones de Lempiras, el cual fue otorgado mediante el Decreto 156-2020; distribuidos en 15 millones el 2020, y 45 millones el 2021. Para la debida administración de dichos fondos, cada área de la Unidad elaboró un Plan Operativo exclusivo para las Elecciones Primarias y Elecciones Generales 2021, proyectando las metas a cumplir y los desafíos a enfrentar.

Hasta el mes de septiembre del año en curso, se ejecutó el 52% del presupuesto electoral, el cual se distribuyó de la manera siguiente:

- **Arrendamiento del Edificio Anexo.** Considerando que la Unidad no contaba con espacio suficiente para el nuevo personal que se contrataría, el distanciamiento que se debe tener como medida de bioseguridad por razones de la pandemia, se procedió a lanzar el proceso de licitación para arrendar un edificio Anexo para la Unidad, en el cual labora actualmente la mayoría del personal permanente y temporal.
- **Contratación de personal temporal.** Se contrataron 70 empleados temporales, quienes apoyaron en el área de Secretaría General, Auditoría, Planificación y Capacitación, Recursos Humanos y Administración.
- **Auditoría de propaganda gráfica en áreas públicas.** El equipo de Auditoría se desplazó a 16 departamentos del territorio nacional para contabilizar la propaganda política relacionada con la campaña de las Elecciones Primarias 2021. Por lo que se realizaron las gestiones logísticas requeridas para llevar a cabo dicha actividad.
- **Adquisición de mobiliario y equipo de oficina.** Derivado de la contratación de personal, fue necesario realizar las gestiones pertinentes para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina.
- **Jornada extendida.** Debido a la alta carga laboral que conllevó el proceso de Fiscalización, desde la recepción de documentos de los sujetos obligados hasta la verificación documental de los mismos, el personal de la Unidad extendió sus horarios de servicio, lo que implicó el reconocimiento de pago de horas extras por parte de la Unidad.

- **Adquisición de herramientas tecnológicas.** Se lanzó un proceso de licitación para la adquisición de 65 computadoras de alta gama, tanto para el personal permanente como para el personal temporal; y se realizó la compra de 40 licencias Microsoft Office 365 junto con el antivirus, para la debida protección de información.
- **Gestiones para el hospedaje de la Plataforma Rendición de Cuentas Honduras.** Se realizaron mejoras a las instalaciones del Departamento de Informática, para la recepción y puesta en marcha de la Plataforma Rendición de Cuentas, además de realizar las diligencias para la adquisición de los componentes tecnológicos de Hardware y Software.
- **Pruebas para la detección de COVID-19.** En aplicación del Protocolo de Bioseguridad para protección del personal, la Institución consciente de la importancia de tomar estas medidas, el Pleno de Comisionados aprobó la adquisición de insumos necesarios: mascarillas, gel antibacterial, fumigación, constantes mecanismos de sanitización, 1500 pruebas rápidas, las cuales han sido aplicadas regularmente a todo el personal que labora en la Unidad. Además, se aplicó el protocolo de distanciamiento teniendo como resultado con buen suceso cero contagios y baja laboral.

Cooperación con organismos internacionales

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha **brindado jornadas de capacitación** al personal de la Unidad, fortaleciendo los conocimientos en diversas áreas, entre ellas el lavado de activos, igualdad de género, participación política de las mujeres, manejo y resolución de conflictos en el sector público y, ética, integridad y transparencia en el sector público.

Además, PNUD ha brindado su apoyo en la aplicación de medidas de bioseguridad, dotando a la Unidad de valiosos insumos que han sido utilizados por tanto por el personal permanente como por el temporal.

Como elemento de importancia para el proceso de Elecciones Generales, el PNUD, ha apoyado con la contratación de una empresa que actualmente está realizando un monitoreo de medios de comunicación televisivos y radiales en distintas ciudades del país.

Fundación Internacional de Sistemas Electorales (siglas en inglés IFES). En apoyo a la Unidad, ha proporcionado asistencia técnica para fortalecer el Sistema Rendición de Cuentas, proporcionando equipo de informática de alta gama y se ha formalizado una valiosa donación de ciberseguridad, herramientas fundamentales para la puesta en marcha del Sistema.

Se desarrolla un programa de **capacitación** en el área de comunicación, fiscalización, rendición de cuentas y transparencia, específicamente en el uso efectivo de redes sociales en año electoral y las herramientas que agilizan el manejo de las mismas. Asimismo, proporcionaron material didáctico esencial para la labor de capacitación.

Acuerdos y Convenios

Firma de Memorando de Entendimiento con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Para contribuir al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate de la corrupción en la vida política de Honduras, la Unidad y el COHEP se comprometieron al intercambio de información relacionada a las obligaciones de los sujetos obligados por la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, durante los procesos electorales del 2021, esta cooperación se concreta con la entrega del monitoreo de medios de cada proceso electoral; herramienta que permite contrastar el resultado de la Auditoría In Situ con el informe documental logrando una fiscalización veraz y confiable.

Firma de Memorando de Entendimiento con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD). Con la firma de este Memorando, el NIMD a través del proyecto PROdemos se compromete a promover e impulsar la asistencia y acompañamiento técnico y logístico necesario para el desarrollo de 6 foros regionales de rendición de cuentas para el 2022. Impulsando la sostenibilidad permanente de las acciones de formación política y administrativa de los Partidos Políticos.

Firma de Carta de Entendimiento con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Con el propósito de fortalecer los mecanismos de coordinación existentes y la implementación de nuevos lineamientos de verificación de portales de transparencia actualizados junto con las buenas prácticas que existen en materia de Transparencia y Acceso a la Información, se procedió a firmar esta Carta de Entendimiento, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata.

Acercamientos con sociedad civil y entidades públicas

En el marco de una visión estratégica la Unidad decide estrechar relaciones con sociedad civil y las instituciones relacionadas según la ley.

Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Como parte de las instituciones relacionadas según la Ley, se establecen relaciones de coordinación mediante reuniones puntuales para definir el alcance y socializar la Circular 03-2021, con el propósito de garantizar la aplicación de las normas para la apertura, manejo y cierre de cuentas bancarias utilizadas por los sujetos obligados.

Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA). Se establece relaciones de cooperación, realizando varias reuniones de trabajo con representantes de la AHIBA y los Gerentes de Cumplimiento de los bancos asociados, para garantizar que las instituciones financieras contribuyan al fortalecimiento de la democracia y transparencia, facilitando el proceso de bancarización para los sujetos obligados.

Red por la Equidad Democrática en Honduras (REDH). Con la finalidad de realizar un trabajo complementario de veeduría social-electoral, para fortalecer el proceso de transparencia en las próximas elecciones generales, la Unidad, a través del NDI, sostuvo reuniones con destacados representantes de la REDH, se socializaron los logros y retos que la Unidad ha tenido frente a los procesos de rendición de cuentas y fiscalización. Aspirando a concretar una relación bilateral a través de un convenio de cooperación.

Asociación de Medios de Comunicación (AMC). Se realizaron reuniones con miembros de la Asociación de Medios de Comunicación con el propósito de socializar la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, en temas específicos como: la equidad de pauta televisiva, la suspensión de publicidad estatal y las excepciones aplicables y lo relacionado con los comprobantes de gasto de publicidad.

Foro Nacional de Convergencia (FONAC). Con el FONAC, se mantiene una estrecha relación de cooperación para el análisis y estrategia del proceso electoral, estableciendo mecanismos de acción, coordinando acciones de veeduría social a nivel nacional, en apoyo a las auditorías in situ y la denuncia ciudadana con el propósito de contribuir a generar un ambiente electoral transparente y pacífico.



Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización a
Partidos Políticos y Candidatos

Acciones y Logros

Proceso de Fiscalización 2021

Acciones de Fiscalización

Durante el desarrollo de las Elecciones Primarias, celebradas el 14 de marzo de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de monitoreo y fiscalización:

- **Auditoría de propaganda gráfica en áreas públicas.** El Departamento de Auditoría, mediante un proceso descriptivo - cuantitativo, contabilizó la propaganda física relacionada con la campaña de las Elecciones Primarias 2021, a través de la verificación en campo de vallas, mantas, volantes, pancartas, propaganda utilitaria que tenga como propósito atraer, motivar y convencer a los electores a votar por una candidatura determinada.

Para tal fin, previo a las Elecciones Primarias 2021, se desplegaron 33 auditores a 16 departamentos del territorio nacional, además de realizar dicha actividad en el día de las elecciones denominado día “E”.

Cuadro (1). Departamentos en los que se realizaron verificaciones de propaganda.

1	Valle	9	Choluteca
2	Ocotepeque	10	Copán
3	Intibucá	11	Olancho
4	Lempira	12	Comayagua
5	Colón	13	Cortés
6	Santa Bárbara	14	El Paraíso
7	Yoro	15	La Paz
8	Atlántida	16	Francisco Morazán

Resultados obtenidos:

1. Se logró identificar un estimado de gasto de propaganda gráfica de **Lps. 18,049,448.17**.
2. Los precandidatos del Partido Nacional y Liberal fueron los que presentaron mayor gasto de propaganda a nivel nacional:

Cuadro (2). Gasto de propaganda visual en Auditoría In Situ por Partido Político.

Partido Político	Total
Liberal	L5,859,465.62
Libertad y Refundación	L3,182,712.96
Nacional	L9,007,269.59
Total General	L18,049,448.17

3. A nivel de Movimientos Internos, **Unidad y Esperanza y el Movimiento Yanista** fueron los que mayor propaganda desplegaron en el territorio nacional.
4. De la información recolectada durante el día “E”, se estima un gasto en propaganda grafica total de **L2,582,188.10**. Siendo el Partido Nacional con mayor gasto de propaganda.

Cuadro (3). Gasto de propaganda visual en Día “E” por Partido Político.

Partido Político	Total
Libertad y Refundación	L451,645.10
Liberal	L697,510.00
Nacional	L1,433,033.00
Total General	L2,582,188.10

5. Sumando el total de propaganda gráfica visualizada en la Auditoría In Situ y el Día “E” representa un valor estimado de **L20,631,636.27**.
- **Colectas Populares.** Se autorizaron once solicitudes para celebrar colectas populares consistentes en cenas especiales, sorteos, fiestas y otras actividades de recaudación de fondos, las cuales fueron debidamente supervisadas a fin de verificar en la actividad la inversión realizada bajo la observancia del cumplimiento de la Ley y que las recaudaciones obtenidas coincidan con las reportadas a la Unidad.
 - **Capacitaciones a sujetos obligados.** La Unidad desarrolla un programa de capacitación de los sujetos obligados en lo referente a sus obligaciones de acuerdo con la ley, por lo que se realizaron jornadas de capacitación en las principales ciudades del país, como

ser Tegucigalpa, San Pedro Sula, Olancho y La Ceiba; logrando capacitar a **1,021 sujetos obligados**, a quienes se les hizo entrega de un manual el cual sirvió de guía para la elaboración y presentación de los informes financieros ante la Unidad.



Logros de la Fiscalización

Reforma legislativa

Considerando que la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos únicamente desarrollaba con claridad las disposiciones relacionadas a las elecciones generales, dejando un vacío en relación a las disposiciones que deben regir el financiamiento de las elecciones internas y primarias, y los precandidatos que participan en las mismas; el Poder Legislativo, mediante el Decreto No. 137-2020 **reformó dicha Ley** con relación a la obligatoriedad de la misma, **incluyendo a los movimientos en formación, precandidatos y movimientos internos de los partidos políticos.**

Presentación de Informe Anual

9 Partidos Políticos presentaron informes anuales en tiempo y forma:

1. Partido Liberal
2. Partido Anticorrupción (PAC)
3. Partido Alianza Patriótica (APH)
4. Partido Libertad y Refundación
5. Partido Innovación y Unidad Social Demócrata PINU-SD
6. Partido de Centros social Cristiano Va; Movimiento Solidario (VAMOS)
7. Unificación Demócrata (UD)
8. Partido Nacional
9. Nueva Ruta

Conforme al Artículo 56 de la Ley, se aplicó una multa de 50 salarios mínimos por **no presentar el informe anual**, sin perjuicio de la obligación de presentar el informe dentro de los 5 días hábiles posterior a la imposición de la multa, a los Partidos Políticos siguientes:

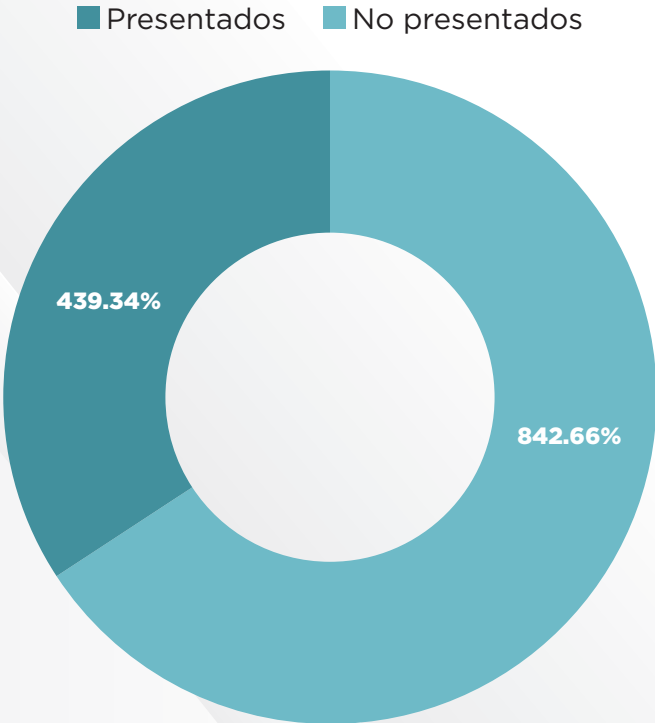
- Democracia Cristiana,
- El Frente,
- Salvador de Honduras,
- Partido Liberación Democrático de Honduras, y;
- Partido Todos Somos Honduras.

Posteriormente, ciertos Partidos Políticos procedieron a presentar el informe anual y otros presentaron los recursos que el derecho les asiste; casos que se encuentran en segunda instancia legal ante el Consejo Nacional Electoral.

Rendición de cuentas: Elecciones Primarias 2021

- **1,846** Sujetos Obligados presentaron ante la Unidad la cuenta bancaria a utilizar en Elecciones Primarias 2021 y la designación de responsable financiero.
- **1,453** Informes de ingresos y egresos de la campaña de Elecciones Primarias fueron presentados por los Partidos Políticos, Movimientos Internos y Precandidatos.
- De 4,065 Sujetos Obligados que participaron en las Elecciones Primarias 2021, 1,281 resultaron electos. De éstos, **842** presentaron el respectivo informe; que representa un 66% de nivel de cumplimiento.

Gráfico (1). Precandidatos electos que presentaron informe financiero de Elecciones Primarias 2021.



Los siguientes movimientos internos del Partido Libertad y Refundación no presentaron informe financiero de Elecciones Primarias en tiempo y forma:

- Nueva Corriente,
- 5 de julio,
- Honduras Libre,
- Pueblo Libre,
- AAAMEL y
- Somos +

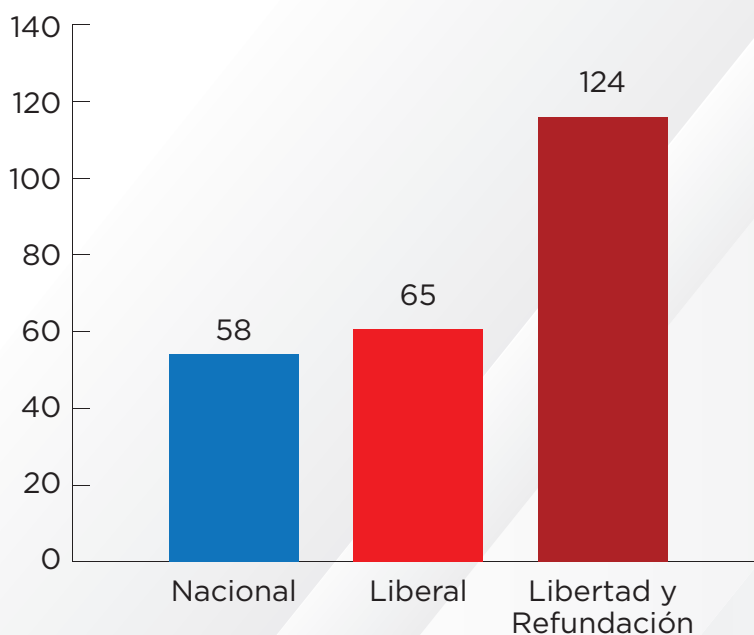
De conformidad con la sanción establecida en el artículo 58 de la Ley, se impuso una multa de 25 salarios mínimos sin perjuicio de la obligación de presentar el informe dentro de los 5 días hábiles posterior a la imposición de la multa. Varios movimientos presentaron informe y hay casos que se encuentran en segunda instancia legal ante el Consejo Nacional Electoral.

Declaración Jurada de no gasto

Para aquellos precandidatos que no recibirían financiamiento y no realizarían gastos durante el período de campaña electoral, como mecanismo alternativo de rendición de cuentas la UFTF aprobó el **Formato de Declaración Jurada**.

247 Sujetos Obligados utilizaron esta modalidad de rendición de cuentas, distribuidos de la manera siguiente:

Gráfica (2). Presentación de Declaración Jurada de no gasto.



- Ningún sujeto obligado excedió los límites de campaña, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 04-2020 emitido por el Consejo Nacional Electoral.
- El Pleno de Comisionados ha realizado 11 Plenos Resolutivos y 16 Plenos Administrativos durante el año 2021, en los cuales se tomaron decisiones trascendentes en el accionar de la Unidad.
- 219 expedientes de informes financieros se encuentran en proceso de resolución y 94 expedientes en proceso de verificación documental por parte de Auditoría.
- **En los Plenos Resolutivos, se emitieron 1,140 resoluciones** en los que el Pleno de Comisionados ordena el archivo de los informes financieros correspondientes a los gastos de campaña de las Elecciones Primarias 2021, por haber concluido el proceso de revisión y verificación documental conforme al dictamen técnico y legal elaborados por parte de Auditoría y Secretaría General; comprobando el origen lícito de los recursos utilizados y la existencia de documentos de respaldo que comprueban el financiamiento de las actividades políticas.

Lo anterior, bajo el entendido de que la Unidad conforme al Artículo 27 y 53 de la Ley, se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada en una fiscalización posterior y la aplicación de las sanciones pertinentes en caso de que la información presentada no sea veraz.



Conclusiones

- Por primera vez la Unidad llevó a cabo la actividad de fiscalización de ingresos y egresos en un proceso de elecciones primarias.
- De los Sujetos Obligados que resultaron electos para participar en la contienda general, el 66% presentó el informe financiero ante la UFTF, que equivale a 842 candidatos y candidatas.
- Ningún sujeto obligado excedió los límites de campaña, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 04-2020 emitido por el Consejo Nacional Electoral.
- La UFTF, con el valioso apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presenta la Plataforma Tecnológica **“Rendición de Cuentas Honduras”**. Un sistema que permitirá la rendición de cuentas en tiempo real y facilitará el proceso de fiscalización; garantizando mayor transparencia que potenciará la gestión de la Unidad.
- Se han estrechado lazos con organismos cooperantes y entidades claves de sociedad civil y del sector privado, para promover la cultura de rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la democracia.

Desafíos para el Proceso de Elecciones Generales 2021

Próximos a celebrar las Elecciones Generales, la Unidad afrontará ciertos desafíos, sin embargo, no serán obstáculo para duplicar los esfuerzos y alcanzar la ruta trazada de conformidad con la ley. Entre sus desafíos están:

1. La implementación de la Plataforma Tecnológica “Rendición de Cuentas Honduras” lo que implica **mayor capacitación** a los sujetos obligados para el debido uso.
2. Incremento del presupuesto para mayor capacidad de contratación de personal permanente y adquisición de herramientas tecnológicas fundamentales para fortalecer las capacidades operativas de la Unidad.
3. Aprobación por parte del Congreso Nacional del Proyecto de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización que responda a las necesidades actuales de la Unidad y la sociedad.
4. Fortalecimiento de la veeduría ciudadana, desarrollando conciencia social sobre su derecho de denunciar cualquier acto sospechoso de financiamiento ilícito; además de la protección que la Unidad establece a efectos de impedir represalias y consecuencias negativas por el ejercicio del derecho de denuncia; garantiza las condiciones de seguridad que posibiliten al ciudadano a ejercer sus derechos fundamentales a la libre expresión y libertad de conciencia.
5. Generar espacios de incidencia con los Partidos Políticos por medio de una agenda de compromisos con la transparencia y la rendición de cuentas mediante un diálogo permanente con los líderes políticos y el acompañamiento de actores de sociedad civil y la comunidad internacional.

Anexos

Anexo 1. Firma de Memorandos de Entendimientos



Firma de Memorando de Entendimiento con el COHEP



Firma de Memorando de Entendimiento con el NIMD



Firma de Carta de Entendimiento con el IAIP

Anexo 2. Visitas destacadas



Donación de insumos de bioseguridad por parte de PNUD.



Visita de Iván Esquivá, representante de PNUD.



Visita de representantes de FONAC.



Reunión con Representantes de IFES.

Anexo 3. Rendición de cuentas ante la Unidad









**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización a
Partidos Políticos y Candidatos**

 **Unidad de Política Limpia Hn**

 **Política Limpia HN**

 **politicalimpiahn**